

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión: 03	Fecha: 28 de diciembre de 2021	Código: FO-J-16

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN¹

1. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN PARA LA FAUNA Y FLORA URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, CÓRDOBA, PIJAO Y GÉNOVA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC Y LÍNEA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CPC DANE	FUNCIONARIO ENCARGADO
80111600	Servicios de Personal Temporal	Prestar servicios profesionales técnicos, tecnólogos o de apoyo en la subdirección de gestión ambiental	94900	Edgar Ancizar García Hincapié

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Sector perteneciente al objeto contractual

SECTOR ECONÓMICO
Servicios terciarios o de servicios
Servicios profesional y/o apoyo a la gestión

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Normatividad aplicable al contrato: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, demás normas que los modifiquen, adicionen o reglamenten y normas civiles y comerciales.

4.1 Perspectiva comercial, organizacional y técnica:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios de personas naturales, en donde se encuentran bachilleres, técnicos, tecnólogos, profesionales en diversas áreas del conocimiento que les permite desarrollar sus actividades en el sector. Dentro de las distintas alternativas que se presentan se considera que lo más conveniente es contratar a personas naturales con idoneidad y/o

¹ Este documento hace parte integral de los estudios previos de conveniencia y oportunidad

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión: 03	Fecha: 28 de diciembre de 2021	Código: FO-J-16

experiencia, que les permita cumplir adecuadamente con sus obligaciones. La prestación del servicio por parte de dichas personas naturales le permitirá a la Entidad contar con un acompañamiento y con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

4.2 Perspectiva financiera:

Desde el punto de vista financiero se advierte que no ha sido posible obtener en el sector información financiera de quienes lo integran, pero en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada – pago contra entrega del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

4.3 Experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso

Precisando que es viable contratar los servicios individualmente considerados cuya idoneidad y/o experiencia cumplan con las exigencias de la entidad, en todo caso siendo viable la contratación y no estando obligado a hacer convocatorias públicas se opta por seleccionar a personas individualmente consideradas por encontrar que la hoja de vida de los mismos es la más indicada para la satisfacción de la necesidad.

Siguiendo la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, se procede a responder los siguientes interrogantes: ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?, ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del mismo?, la necesidad de la entidad estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

Sobre los interrogante planteados anteriormente, se deja constancia que la subdirección de gestión ambiental ha contratado servicios similares mediante diferentes contratos de prestación de servicios, para las vigencias anteriores se plantearon obligaciones contractuales de captura de información en campo, dichos alcances se realizaban en cabeza de un contratista con perfil de apoyo técnico, sin embargo el líder del proceso en el análisis de la ejecución de los contratos observó que debían reestructurarse estas obligaciones y que las mismas debían ser asumidas por un profesional de apoyo, así las cosas se aumentaría la carga de las actividades en un mismo contrato, razón esta que implica un reconocimiento de honorarios superior al que pagando la entidad en vigencias anteriores, por lo tanto, una vez revisado contrataciones anteriores se han encontrado algunos perfiles similares pero no han desarrollado exactamente las mismas actividades, las cuales son de alta complejidad y requieren una experiencia para su desarrollo, es por esto, que la SGA, ha decidido contratar la prestación de servicios exclusivamente para la ejecución de las actividades de apoyo técnico y profesional en un mismo contrato, lo cual implica que el contratista seleccionado tenga una experiencia específica relacionada con el presente contrato. Teniendo en cuenta que, recientemente no se ha celebrado un contrato que reúna todas las actividades requeridas, por consiguiente se toman como antecedentes los contratos con objetos similares que se relacionan a continuación, mediante los cuales se encuentra que se han obtenido buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad, por valores equivalentes ponderando la formación académica, experiencia específica de las personas contratadas y complejidad de las actividades a ejecutar, así

NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
455 DE 2021	Prestar servicios profesionales apoyando la subdirección de gestión ambiental en el proceso metodológico para la estructuración y formulación del plan de manejo participativo	13.500.000

Versión: 03	Fecha: 28 de diciembre de 2021	Código: FO-J-16	Página 3 de 3
-------------	--------------------------------	-----------------	---------------

	para la conservación, protección y manejo sostenible de la flora de páramo en jurisdicción del departamento del Quindío.	
411 DE 2021	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Gestión Ambiental brindando apoyo y acompañamiento técnico en el proceso de formulación del plan de manejo para la conservación de las especies de aves frugívoras endémicas y/o amenazadas con jurisdicción en el departamento del Quindío.	16.200.000

Nota: El aumento para el año 2022 obedece al incremento anual de conformidad con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Sobre este punto se establece que lo más conveniente es pactar la remuneración por un valor mensual (30 días) fijo, teniendo en cuenta que el apoyo encomendado no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades, cuya dedicación no se circunscribe a un horario determinado, adicional a esto es importante aclarar que cuando se generan pagos inferiores a los 30 días, se hace necesario realizar el cálculo del valor diario, para determinar la remuneración correspondiente.

5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Planeación	Riesgo Operacional	Que la información recolectada por la CRQ no sea adecuada para elaborar la justificación de la necesidad	Inexactitud en la necesidad de la CRQ	2	2	4	Bajo	CRQ	Elaboración de la necesidad de acuerdo a las orientaciones dadas por la OAJ y el Manual de Contratación de la Entidad, conforme a lo establecido en la normatividad vigente	1	1	2	Bajo	SI	Subdirector o Jefe de Oficina	Inicio de etapa precontractual	Elaboración de Estudios Previos	Revisión de estudio previo	Única
2	Específico	Interno	Etapas	Riesgo Operacional	Que el contratista incumpla el objeto pactado en el contrato	Incumplimiento del objeto y las obligaciones	2	2	4	Bajo	CRQ	Seguimiento permanente a la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor designado	Acta de inicio	Acta de terminación y pago final	Acta de supervisión	Mensual

Dado en Armenia el, ENERO 2022

Edgar Ancizar García Hincapié
 Subdirector de Gestión Ambiental